TRIBUNALADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 0022

SIGCMA

San Andrés Isla, Siete (07) de febrero de dos mil dos mil veinticuatro (2024)

Medio de control	Nulidad Electoral
Radicado	88-001-23-33-000-2023-00062-00
Demandante	Leandro Pajaro Balseiro
Acto demandado	German Pacheco Hawkins Acto contenido en la declaración de elección expedida por el Consejo Nacional Electoral- formulario E-26 GOB
Vinculadas	Registraduría Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral
Magistrada Ponente	José María Mow Herrera

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se encuentra al Despacho para continuar con la etapa procesal subsiguiente establecida en el artículo 283 de la Ley 1437 de 2011, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes en presente asunto, a efectos de celebrar audiencia inicial, la cual tendrá lugar el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

La audiencia convocada será llevada a cabo de manera virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en la plataforma LIFESIZE, para lo cual, la Secretaría de este Corporación remitirá el link correspondiente.

En tal sentido, se solicita a los apoderados indicar la dirección de correo electrónico por medio del cual van a conectarse a la audiencia de manera oportuna, en aras de remitir la correspondiente citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e6e624e558dd5781076db0adfc0bd06a53f99b5c143f35c9e6f2bd7149c6167**

Documento generado en 08/02/2024 10:12:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica